

**Asunto:** retirada mercado pdtos cosméticos

**Referencia:** SOF/BBG/cam/171

**Ref. AEMPS:** PS/CBV-CM 0067/2025

**Fecha:** 03/02/2025

## CESE DE LA COMERCIALIZACIÓN Y RETIRADA DEL MERCADO DE UN LOTE DE BIOPOINT MILANO SHAMPOO COLOR VIVO

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) ha dispuesto el cese de la comercialización y la retirada del mercado de todas las unidades del lote EVO0919 del producto Biopoint Milano Shampoo Color Vivo, cuyo responsable de puesta en el mercado es:

- Biopoint Srl, Via Solferino 7, 20121, Milano (Italia)

El motivo de la orden de retirada es que incumplen el Reglamento 1223/2009 sobre los productos cosméticos., por contener:

- Butylphenyl methylpropional (LILIAL)

Esta sustancia está incluida en el anexo II - Lista de sustancias prohibidas en productos cosméticos - con el número de orden 1666, estando prohibido su uso en productos cosméticos.



En caso de duda pueden ponerse en contacto con el Servicio de Ordenación Farmacéutica y Medicamentos, por alguno de los medios que le citamos:

- Teléfono: 941 299 933 / Correo electrónico: [alertas.productossanitarios@larioja.org](mailto:alertas.productossanitarios@larioja.org)

Si tiene conocimiento de algún incidente relacionado con el uso de un cosmético, notifíquelo a través del portal [NotificaCS](#)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAeS. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 1
<b>Expediente</b>	<b>Tipo</b>	<b>Procedimiento</b>	<b>Nº Documento</b>	
00860-2025/016577	Escrito	Solicitudes y remisiones generales	2025/0106326	
<b>Cargo</b>	<b>Firmante / Observaciones</b>		<b>Fecha/hora</b>	
1 Jefa Servicio de Ordenación Farmaceutica y Medicamentos				
2				